

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal	>	10 >	20 >	40 >
Demás países	>	>	30 >	60 >

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

Núm. 5 cénts.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

Núm. 5 cénts.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de banca	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mutuos	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados	100 >	75 >	2 á 50 >	>

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

ESTENUACIÓN TRIBUTARIA

Nuestro artificio tributario, que tuvo su origen en la reforma de los impuestos llevada á cabo por la ley de 23 de Mayo de 1845, no satisfizo las aspiraciones de los que creían absoluta la normalización del impuesto, sometiéndole á principios fijos y á la base única; pero es innegable que representó un gran progreso, que señaló una tendencia á la unificación, ó cuando menos, á la simplificación apetida del derecho fiscal.

Esta tendencia deberían haberla continuado los ministros que se han sucedido desde 1845 acá; pero no lo han hecho por encontrar resistencias que no han podido vencer por falta de energía, tan necesaria para las grandes empresas; porque no soñaron siquiera realizarlas, ó porque han atravesado situaciones en que no les ha sido posible pensar sino en salir de apuros del momento.

De cualquier modo que sea, ello es que no han dejado en la historia de nuestra Hacienda pública sino el recuerdo de programas no cumplidos y de impuestos impopulares que sólo han durado un instante, y la triste herencia de los empréstitos que contrataron y de los recargos que impusieron á las contribuciones existentes.

Desde entonces acá, y paso tras paso, hemos llegado á las amarguras y angustias en que se halla nuestro Tesoro. Es verdad que tan triste situación puede encontrar disculpa en las guerras que desde 1845 hemos sostenido, en las revoluciones que llenan nuestra historia política desde 1854 á 1876, en el crecimiento de las necesidades públicas y en el desarrollo de las atenciones administrativas; pero todo ello es anterior á 1887, en que el Sr. Camacho colocó ya la Hacienda en situación bastante desahogada; y tal circunstancia demuestra que la crisis financiera presente, más que consecuencia natural de nuestra accidentada vida política y de la amplitud y extensión que ha alcanzado la administración pública, tiene por causa los desaciertos que los Gobiernos, la apatía de la opinión y los abusos en la recaudación, en la viciosa administración y en la aplicación de las rentas.

Es indudable el desarrollo de la riqueza pública, el desenvolvimiento de nuestra agricultura, industria y comercio durante el reinado de Isabel II, y más todavía desde 1868 hasta la fecha: y este progreso, claro es que autoriza una mayor extensión en los gastos y explica el exceso de recaudación que hoy se tiene con relación al que consiguieron los gobiernos inmediatos á la reforma tributaria;

pero si se observa que la riqueza imponible ha crecido en 47'62 por 100 desde 1850 hasta 1894, según datos oficiales, al paso que los ingresos presupuestos han aumentado en 160'29 por 100, y no podrá menos de convenirse en que esta desproporción puede haber influido en la depreciación que hoy sufre la propiedad territorial, y en la fatiga que revelan todas las fuerzas tributarias del país.

Desde 1866, todas las liquidaciones acusan un decrecimiento en la recaudación obtenida por contribución territorial. ¿Qué quiere decir esto? Pues que cada día va siendo más difícil á la propiedad soportar impuestos que la gravan. Preséntase también esta conclusión como evidente, haciendo un estudio comparativo, no digamos con los países americanos del Norte, donde la propiedad se desarrolla inmensamente protegida por la suavidad y blandura del fisco, sino con los demás pueblos de Europa, donde, como todo el mundo sabe, la riqueza se halla sacrificada á la necesidad de armamentos muy costosos y de formidables ejércitos, puestos en pié de guerra.

Tiene Francia 38 millones de habitantes y una riqueza superior en mucho á la nuestra; y paga por contribuciones de inmuebles (*fon-siere*) 185 millones de pesetas; es decir, poco más que nosotros con mucha menor riqueza y sólo 17 millones de población. Sin embargo, Francia concede en su presupuesto del ministerio de la Guerra, por causas de todos sabidas, créditos por valor casi de nuestro presupuesto total, 676 millones, y al ministro de Marina 209 millones.

Todos estos datos y esos precedentes, prueban la necesidad de rebajar los tipos de la contribución de inmuebles para solucionar satisfactoriamente la crisis por que atraviesa entre nosotros esa clase de riqueza; pero en los nuevos presupuestos, como ha podido verse, no se hace rebaja alguna. De modo que no hay esperanza de que varíen las cosas en beneficio de nuestra riqueza.

18.000 DUROS

Esta es la cantidad que le ha correspondido á Granada en el reparto de un millón de pesetas hecho por el Gobierno para socorrer á las clases trabajadoras de Andalucía, según nos ha telegrafiado nuestro redactor-corresponsal en Madrid.

Salta á la vista del más recalcitrante miope, el que la suma de 90.000 pesetas es insuficiente para aliviar tantos y tantos males como pesan sobre los infortunados obreros granadinos, hoy como nunca faltos de una mano protectora que los saque de ese abismo sin fin, de penalidades y miserias en que se hallan sepultados.

Mas es, sin embargo, digna de encomio la conducta del Gobierno, al votar

el mencionado crédito, y mucho más aún la de nuestros representantes en las Cámaras, que todos á la par, y con el ahínco del que se esfuerza para llenar su cometido, han trabajado sin descanso hasta conseguir que Granada no sea de las últimas en el reparto.

Quiera Dios que estos socorros sean el deseado anuncio de que ya las clases menesterosas van á salir del angustioso estado en que se encuentran, empujándose al efecto obras en que puedan ganar dignamente el pan de que hoy carecen sus hijos.

LA PRIMERA HOJA DE UN ÁLBUM.

¿Por qué quieres que empiece tu libro, niña, si en mi acento no hay galas ni hay armonía? En el desierto, el ruiseñor no canta, ni posa el vuelo. Del invierno las tristes rudas tormentas, marchitan y deshojan las rosas bellas. ¡Los de mi alma están, quizá por siempre, místias y ajadas! No te las doy por eso, dulce hija mía; no quiero que te hieran con sus espinas; y en esta página, dejo sólo un suspiro, dejo una lágrima. Él lleve un casto beso, tierno y amante, á tu pura y hermosa frente de angel; y ella corone, cual gota de rocío, las otras flores.

ENRIQUETA LOZANO DE VILCHEZ.

ZURRO

Zurro es un jorobadillo que me trae á casa todas las mañanas *El Imparcial*, á la hora que sabe él que me levanto, dejándomele sin cobrar la *perilla* hasta que le debo diez ó doce, según él, porque según yo tengo para mí, que á las veces se mejora en tercio y quinto, previendo sin duda que no he de dejarle manda á la hora de mi muerte.

Paréceme obvio, dicho lo anterior, añadir que por tales causas me cuesta la suscripción al popular diario triple ó cuádruple de lo que á todos los madrileños; pero yo lo doy por bien empleado, porque Zurro con su carilla de simio y su chepa piramidal, pues acaba en punta, me permite siempre que le pago pasarle la mano izquierda por la joroba, con lo que yo me quedo tan satisfecho y poseído de que me deja la buena suerte, y él se va tan contento con sus *perillas* y riéndose de mí con todas sus veras, que son grandes, y con toda su boca, que es algo más grande todavía.

Va ya para dos años que conozco á Zurro, en cuyo honor debo decir que no es un *golfo* como todos los demás, sino que trabaja en lo que puede, vendiendo periódicos por la mañana y por la noche, y pidiendo limosna en el centro del día, lo que le permite gastarse un real diario en dormir y otro par de reales en cocido, pan, mondongos fritos y cigarrillos de puntas, pasándolo tan ricamente.

Se me acercó una noche en la calle del Clavel á ofrecerme el *Heraldo*: me *rocé* con él, quedé admitido al día siguiente en la redacción de *La Época* y desde entonces le tengo como amuleto al igual de la *Calvé*, la eminente *diva*, que tiene como preservativo contra la mala sombra una bombonera de ambar, y á semejanza de Frégoli, el artista genial y maravilloso, que lleva pendiente del cinturón una herradura de asno,

para que los públicos lo reciban bien y las empresas le paguen mejor.

Y el caso es, que el pobrecito jorobado ignora por completo el concepto en que yo le tengo; porque si lo supiera, á buen seguro que subiría su cuenta de *Imparciales* como el humo á través del espacio sereno, lo cual que me haría maldita la gracia.

La historia de Zurro es por todo extremo conmovedora. Nació no sabe en dónde, aunque recuerda que una mujer muy fea le pegaba de un modo brutal cuando no le llevaba dos reales completos recogidos de limosna. Salió una mañana de su cueva, y affigido por el trato de la buena señora (son sus palabras) echó á volar á la ventura, sacudiendo el yugo tiránico á que estaba sujeto. No sabe si tiene familia, ni los años que cuenta, ni siquiera como se llama: no sabe más sino que aquella mujer, cuando le despedía por las mañanas, decíale: «ya sabes que como á la noche no me traigas dos reales te zurro», y como zurro era la última palabra y la que luego más le dolía, Zurro fué el nombre que adoptó al recobrar su libertad y el imperio de su autonomía.

Imaginación viva, espíritu truhanesco, audaz y burlón por naturaleza, es Zurro un hombrecillo precoz y un sátiro consumado.

—Zurro—decíale yo ayer escandalizado del importe de la cuenta que me presentó—me parece que te corres.

—Anda la órdiga... Con la criada del 23, que es muy guapa, y muy bromista y que le entrego cartas de un viejo con unos bigotes así y unas orejas así y una cabezota que parece una torasca, ya lo creo que me corro: pero con V.?

—También, Zurro, también.

—Quite V. allá. Si es V. más feo...

¡Maldito jorobado!

MARINO ALONSO.

LA FORMA

Las cuestiones de forma se discuten hace muchos años. La forma importa en las artes. La forma es algo más absoluto de lo que se piensa. Es un error creer que un mismo pensamiento puede escribirse de diversas maneras, que una misma idea puede tener varias formas. Una idea no tiene nunca más que una forma que le es propia, que es su forma excelente, su forma completa, su forma rigurosa, su forma esencial, su forma preferida, y que sale siempre de una vez del cerebro del hombre de genio. Así en los grandes poetas nada más adherente, nada más consustancial que la idea y su expresión. Matad la forma, y casi siempre mataréis la idea.

En el estilo consiste la duración de la obra y la inmortalidad del poeta. La expresión bella hermosa los buenos pensamientos y los conserva; es á la vez atavío y armadura. El estilo sobre la idea es el esmalte sobre el diente.

En todo gran escritor debe haber un gran gramático, como en todo astrónomo un gran algebrista.

El estudio del idioma es hoy, como siempre, la primera condición para todo artista que quiere que su obra nazca con vida. Así lo comprenden ahora las nuevas generaciones literarias. Vemos con alegría que las nacientes escuelas de pintura y de escultura que tanta altura alcanzan ya, han comprendido por su parte cuán importante es para ellas la ciencia de su lenguaje, que es el dibujo.

¡El dibujo! ¡El dibujo es la ley primera de todo arte! Y no creáis que esta ley, estrecha ni reduce á la libertad, á

la fantasía y á la naturaleza. El dibujo no es enemigo ni de la carne ni del color, digan lo que quieran los esclavos y los incompletos; el dibujo no estorba ni á Puget ni á Rubens.

El estilo es la llave del porvenir; sin el estilo y sin el dibujo lograréis el éxito de un día. El aplauso, el ruido, el trompeteo, las coronas, la aclamación ebria de las multitudes: pero no tendréis el verdadero triunfo, la verdadera gloria, la verdadera conquista, el verdadero laurel; como dice Cicerón, *ensignia victoriosa, non victoriam*.

VICTOR HUGO.

La herencia de Ruiz Zorrilla.

Hablando de la jefatura del partido progresista, dice *El País* lo siguiente:

«Nadie, por pretencioso que sea, puede considerarse capaz de reemplazar una autoridad moral que, aparte del prestigio político, está arraigada entrañablemente por un cariño y adhesión personales.

Pero vamos á suponer que la ambición y la vanidad hicieran soñar á alguien con ocupar el puesto que desempeña don Manuel Ruiz Zorrilla.

La jefatura de un partido popular y esencialmente revolucionario necesita de prestigios y cualidades tan poco comunes, que por esa misma razón el ilustre jefe del partido republicano progresista es insustituible.

Para ser jefe de este gran partido, es preciso, además de los prestigios personal y político, señaladísimas pruebas de energía, abnegación, entusiasmo y una inquebrantable fe en los ideales republicanos.

Después de D. Manuel Ruiz Zorrilla no conocemos en el campo republicano quien, como aquél, reúna en tan alto grado las espresadas cualidades.»

EL REPARTO DEL MILLÓN

(Por telégrafo)

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Momentos después de entrar ayer nuestro periódico en máquina, recibimos los siguientes telegramas de nuestro redactor-corresponsal:

Madrid 20 (3 m.)

En el reparto del crédito de un millón de pesetas concedido por el Gobierno para aliviar la desesperante situación de las clases jornaleras andaluzas, han correspondido á Granada 18.000 duros.—ALONSO.

Una explosión de «grissú»

Madrid 20 (3 m.)

En Pensilvania ha ocurrido una terrible explosión de «grissú», produciendo innumerables víctimas.

Alonso.

Carta de Esfiliana.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor mío y distinguido amigo: Hace unos días he debido escribir á usted participándole los estragos producidos por la inundación, la cual ha causado daños de tal magnitud, que en muchos años no podrán recuperarse de ellos.

El día 12 del corriente mes, á causa de las terribles lluvias, sufrió tal crecida el río llamado de Guadix que atraviesa todo este pago municipal, que en pocas horas inundó la mayor parte de esta hermosa y pintoresca vega. En este mismo día, todos los labradores perjudicados empezaron á trabajar para defender lo poco que en la misma quedaba, habiendo sido inútiles los sacrificios prestados por más de doscientos braceros que con exposición de sus vidas luchaban con las aguas.

El día 13 fué tal la crecida que esperimentó el río, que arrastró tras sí la defensa del día anterior, más unos 500 álamos, y saliendo de su cauce abarrecó en la vega arrastrando tal cantidad de arena, que dejó relleno el cauce.

Desde esa fecha quedamos por completo sin comunicación, hasta hoy que recibimos la correspondencia de varios días.

Causa pena presenciar las pérdidas y daños materiales causados en el campo; hay sitios en que el río lleva más de tres metros de profundidad por quince de anchura; todas las acequias se han roto haciendo imposible que los molinos hagan funcionar sus artefactos;

huertas que han tenido que abandonar los colonos, porque las aguas han entrado más de un metro de altura.

Y para más desgracia, se han hundido varias cuevas, habiendo tenido sus moradores que guarecerse en las casas de algunos caritativos vecinos.

Todo en esta fecha presenta en este pueblo un cuadro desgarrador: todo son sollozos y lágrimas, pues estos desgraciados labradores no tienen otra cosa que el producto de las tierras que cultivan á renta.

Según cálculos de personas peritas, en la actualidad hay inundado más de 800 fanegas de tierra, y las pérdidas no bajarán de 40.000 pesetas.

Con esta fecha se oficia al Sr. Gobernador y á los diputados provinciales en demanda de recursos.

Gracias á las acertadas disposiciones de las autoridades, no hay que lamentar desgracias personales.

Hasta la próxima, se repite de usted afmo. su seguro servidor q. b. s. m., el corresponsal

EVARISTO PRIETO.

LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

Los letrados Sres. Estevan y Fernández Mir, informaron ayer ante la Sala de lo Civil en la vista del pleito procedente del Juzgado de Berja entre doña María de los Angeles Salmerón con don Joaquín de la Rosa Martínez, sobre entrega de bienes.

A consecuencia del veredicto de culpabilidad, dado por el Tribunal del Jurado, ante la Sección 1.ª para el procesado en causa por homicidio, Luis Medina Ruiz, la Sala le impuso la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal y la indemnización de 1.500 pesetas á la familia del interfecto. A este procesado lo defendió el abogado don Miguel Garrido.

Ante la Sección 2.ª se vió la causa procedente del Juzgado del Campillo contra Mariano Jiménez por lesiones, en la que después de las pruebas el fiscal pidió para el procesado la multa de 125 pesetas, con cuya pena se conformó el abogado defensor Sr. Martínez Dúran, y la Sala declaró el juicio visto para sentencia.

A virtud de escrito presentado por la ofendida en causa sobre raptor, contra José Cózar Andrade en el acto del juicio ante la Sección 3.ª y el Tribunal del jurado, por el que perdonaba al raptor, la Sala sobreseyó libremente en la causa.

Para hoy están señaladas las vistas del pleito y causas siguientes: Sala de lo Civil.—Juzgado de Ronda.—D. Mariano Avilés Cano Peñalver con la Compañía del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras, sobre interdicto. Abogados, Sr. Laguardia y Sierra; Procuradores, Sres. Rodríguez y Romero.

Audiencia provincial.—Sección 1.ª.—Jurado. Juzgado de Baza.—Contra Francisco González Requeuelo, sobre asesinato; testigos, 14. Abogado, Sr. Martín; Procurador, Sr. Andrade.

Sección 2.ª.—Juicio oral. Juzgado del Campillo.—Contra José López Aragón, sobre lesiones; testigos, 4. Abogado señor Naranjo; Procurador, Sr. Castilla.

Sección 3.ª.—Jurado. Juzgado de Guadix.—Contra Francisco Porcel Ocea y otro, sobre sedición; testigos, 10. Abogado, Sr. Caro; Procurador, Sr. Luque.

EL ALGUACIL MAROTO.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

Madrid 20 (10-15 n.)

La cotización oficial que hoy han alcanzado en Bolsa los valores públicos es la siguiente:

Interior	74'20
Exterior	83'35
Amortizable	82'40
Cubas 1886	110'05
Cubas 1890	98'95

CAMBIOS

Paris 8'80 beneficio al papel.

Londres 27'43 libra esterlina.

BIBLIOGRAFÍA

Los alquézares.—Hemos recibido dos ejemplares del curioso estudio acerca de «Los alquézares de Santafé y Granada» hecho por el ex-Síndico y concejal de este Ayuntamiento D. Miguel Garrido Atienza.

El estudio jurídico de la cuestión de los alquézares está hecho concienzudamente y con gran copia de datos, y sirven de complemento al laborioso traba-

jo del Sr. Garrido el primitivo *repartimiento de aguas de Granada*, curioso documento del periodo árabe aclarado y adicionado con multitud de notas de interés histórico y citas bibliográficas que revelan la condición del Sr. Garrido de que ofreció buena prueba en su obra *Antiguallas granadinas*.

NOTICIAS GENERALES

Todos los que aspiren á desempeñar interinamente escuelas vacantes, deberán presentar en las inspecciones de primera enseñanza sus solicitudes, acompañadas de los documentos que comprueben su actitud profesional y su buena conducta moral.

El día 1.º de Marzo próximo dará principio el periodo de veda de caza, que durará hasta 1.º de Septiembre.

A propósito de los regalos que la Reina ha hecho á la Embajada y seraidumbre marroquí, *El Baluarte* de Sevilla comenta de este modo, parodiando el célebre dúo de *La Verbena*:

—¿Dónde vas con sortija de plata?
 ¿Dónde vas con reloj de plaqué?
 —A lucir las alhajas en Tánger y á meterme en Melilla después.
 —¿Y si aquí no nos diera la gana, y empezara la bronca otra vez?
 —Se acababa viajando Martínez, y escribiendo unas notas Moret.

Licencia ilimitada.

Como adelantó el telégrafo, firmó el ministro de la Guerra la Real orden que se refiere al licenciamiento del presente año, y que en su parte despositiva dice así:

1.º Con objeto de ser destinados á cuerpo en el mes de Marzo próximo los reclutas del último reemplazo, las unidades activas y de reserva de la Península y de las fuerzas de regionales de Baleares, Canarias y Africa, Academias y establecimientos militares expedirán licencia ilimitada el día 18 del corriente á los individuos de tropa del reemplazo de 1891 que cumplan tres años de servicio en filas durante el año actual, exceptuando los que sirvan con recargo, en el batallón disciplinario de Melilla.

2.º Los individuos que se licencien harán uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado para marchar á los puntos donde deseen fijar su residencia y recibirán los socorros que determina el art. 9.º del reglamento de contabilidad.

Se asegura que en las próximas Pascuas se publicará una nueva Enciclopedia, en la que su Santidad, con la sabiduría y elocuencia que le son características, tratará de la unión de la Iglesia católica y la de Oriente.

Seguramente el documento será notable y tan luminoso como todos los que salen de la pluma del Santo Padre.

Para una plaza vacante de escribiente del Monte de Piedad, de Madrid, dotada con 5.000 reales anuales, se han presentado 307 opositores.

Según los datos oficiales del ministerio de Fomento, el término medio por hectáreas de la producción de los cereales en España, es el siguiente:

Trigo	9,55 hectólitros por hectárea
Cebada. 15'33	» » »
Centeno 20'32	» » »
Avena. 14'26	» » »

En Francia, el término medio del trigo llega hoy á 18 hectólitros por hectárea; en Alemania se acerca á 23, y en Escocia pasa de 30.

Estos datos son suficientes para esplicar el coste de la producción á que se supone que en España puede llegar una fanega, y más aún el considerable atraso de la agricultura.

Afirma un periódico que sigue alarmando la actitud de los separatistas. Se sabe ya que los barcos cogidos en Fernandina por las autoridades americanas un equipo completo de armas, municiones y fornituras para más de 600 hombres que debían embarcar, y para después del desembarco muchos más.

Además de los cuatro anarquistas italianos que han sido expulsados últimamente de Bruselas, las autoridades están haciendo investigaciones para descubrir el paradero de otros varios de la misma nacionalidad que están escondidos en dicha población.

Un despacho de Tokio dice que ha salido para Wei-Hay-Wei una comisión de ingenieros encargada de los trabajos para poner á flote los acorazados chinos que fueron echados á pique por la escuadra japonesa y que vendrán á aumentar el número de buques de ésta.

Los chinos continúan sufriendo grandes derrotas.

Un ejército de éstos, compuesto de 15.000 hombres y varias piezas de artillería, atacaron con mucho arrojo á Hai-Cheng, librando con los japoneses una batalla muy sangrienta.

El resultado de ésta fué fatal para las tropas chinas, que no obstante el valor desplegado en esta acción, se vieron precisadas á declararse en desordenada fuga por efecto de su mala organización y poquísima táctica militar.

El ejército japonés rechazó el ataque del enemigo observándose una precisión admirable en todos sus movimientos.

Los chinos dejaron sobre el campo de batalla más de cien cadáveres y gran cantidad de armas, y las pérdidas de los japoneses fueron solamente de tres muertos y dos heridos.

En los Países Bajos se han encontrado monedas de los tiempos de Carlos I y Felipe II por valor de 500.000 pesetas.

Las monedas son procedentes de la época de nuestra dominación en aquel país.

En una misera habitación de Sevilla viven en la mayor miseria dos nietas de Agustina Zaragoza, la heroína de Aragón, llamadas doña Elena y doña Remedios Rosa. Una de ellas padece frecuentes ataques de demencia, sin que para la terrible enfermedad logre los cuidados que le son necesarios.

La prensa zaragozana escita al Ayuntamiento para que sean socorridas debidamente las descendientes de la célebre patriota.

El año 94 ha sido terrible para la gente que fia vida y fortuna á las olas.

Se han perdido 203 vapores y 855 barcos de vela. Además sufrieron averías de consideración 5213 vapores y 3.097 veleros. De los 213 buques de vapor que figuran en la fúnebre lista, 127 eran ingleses, 14 alemanes, 13 noruegos, 9 franceses, 8 americanos, 6 españoles, 4 italianos y 4 japoneses.

En un periódico de Navarra leemos lo siguiente:

Se han publicado las cuentas provinciales correspondientes al año 1894, en las que aparece el *Resúmen* siguiente.

Existencia en 31 de Diciembre de 1893 313.074,64 pesetas.

Importa total de ingresos 4.860,911,63 Idem.

Id. id. de gastos 4.762.608,01 id.

Existencia para el año 1895; 411.378,26 Idem.

Totales 5.173.986,27 pesetas.

CONFLICTO RESUELTO

En el establecimiento de carne que acaba de montar el conocido industrial Pedro Ros, en la Plaza de Bibarrambla número 12, se espende la ternera desde una peseta la libra, precio que, como el público comprenderá, es el más barato que se conoce en esta población.

Con que, granadinos, si queréis carne buena y barata, preferid la que vende Pedro Ros.

Bibarrambla, 12

POR TELÉGRAFO.

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

Suspensión de pagos

Madrid 20 (12'3 t.)

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha acordado suspender el pago de sus cupones, comentándose muy desfavorablemente semejante determinación.

Esta noticia es objeto de vivos comentarios en los círculos bursátiles.—ALONSO.

El asunto Queipo.

Madrid 20 (10 n.)

Ha continuado la interpellación del Sr. Romero Robledo acerca del procesamiento del doctor Queipo, sin más base que una denuncia anónima.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Maura, contestóle defendiendo

al juez instructor, aunque reconociendo a la vez su excesivo celo.

Intervino en el debate el Sr. López Muñoz, pronunciando una hermosa oración parlamentaria.—Alonso

El clero y D. Cárlos.

Madrid 20 (10 n.)

En «El Correo Español», órgano autorizado del partido carlista, declara el Pretendiente, Sr. Duque de Madrid, que prescinde del concurso del clero, confiando en el triunfo de su causa, por medio de la evolución.

Alonso.

Y el honor quedó á salvo

Madrid 20 (10 n.)

La cuestión personal surgida en el último debate sobre los duques, entre los Sres. Condes de Xique y de San Bernardo, ha tenido un arreglo satisfactorio para el honor de ambos.—Alonso.

Obra musical.

Madrid 20 (11-10 n.)

La Sociedad de Conciertos de Madrid está haciendo los ensayos de una importante composición musical de que es autor el inspirado artista granadino D. Cándido Oronse, y en breve la estrenará, esperándose que obtenga un éxito.—Alonso.

Declaraciones de Zorrilla.

Madrid 20 (11-10 n.)

El Sr. Ruiz Zorrilla ha experimentado notable alivio.

Declaró que en el caso de que su restablecimiento sea completo, renunciaría a la emigración, volviendo a la política activa.—Alonso.

La cuestión del día.

Madrid 20 (10 n.)

En la sesión de hoy en el Congreso, el Sr. Gasset defiende la proposición incidental referente á los asuntos de Marina, aduciendo datos que demuestran la necesidad de nombrar una comisión parlamentaria para depurar responsabilidades.

Le contesta el Ministro de Marina, procurando defenderse de los cargos formulados por el Sr. Gasset.

Los Ministros, penetrados del estado de la opinión en este asunto, acordaron en una reunión que tuvieron después del debate, acceder al nombramiento de la comisión parlamentaria.

Créese dará mucho juego este asunto, y se siguen esperando grandes emociones del resultado de la información.—Alonso.

REMITIDO

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Distinguido señor nuestro: Con esta fecha dirigimos al director de *El Defensor de Granada* el siguiente escrito, y rogamos á V. que lo publique en el periódico de su digna dirección, si posible fuese, en el número de mañana:

«Sr. Director de *El Defensor de Granada*.—Muy señor nuestro: En el número de su periódico correspondiente al día de hoy, hemos leído con verdadera extrañeza, un primer fondo que parece haberse escrito para los habitantes de la luna, pues el referido escrito, ó está hecho con la ruin intención de perjudicarnos, sin beneficiar á nadie, ó lo ha confeccionado un zapatero que no sabe ni sumar.

Y creemos que no sabe ni sumar el autor de tan peregrino artículo, porque si antes de escribirlo se hubiera tomado la molestia de ajustar la cuenta que demuestra desconocer en absoluto, le hubiera dado, indudablemente, un resultado distinto del que hace aparecer pretendiendo tocar la nota sensible, faltando á la verdad de modo tan inaudito; y, claro, de proponerse tratar una cuestión, conociéndola de veras, ciertamente que hubiera renunciado á ocuparse del pan hoy; á no ser que pretendiera, como se deduce del citado artículo, disfrazar la verdad, por llenar un hueco (mal ocupado casi siempre) aún en perjuicio de una clase respetable, que se conduce en Granada ciertamente algo mejor que el empresario de ese periódico que ve tan pronto un delito en cualquier parte.

Dice V., Sr. Director, ó el articulista que tenga usted preparado para el caso en que nos querásemos de las calumnias que resultan del artículo á que aludimos, que hemos subido el pan sin que exista causa alguna que lo justifique, y este es hoy el primer punto en que miente *El Defensor*, porque si hasta el día 10 del corriente hemos tenido la harina á trece reales y medio, desde esa fecha hasta ahora, la venimos comprando con un alza de dos reales en arroba, y como al pan de familia, único que se ha subido, sólo se le han aumentado dos céntimos en kilo, y de una arroba apenas si salen catorce hogazas, resulta que de los cincuenta céntimos que pagamos demás en la harina, solo exigimos ventiocho al pueblo por que usted tanto se interesa, resultando, si V. no dispone otra cosa, que perdemos con la subida enunciada veintidos céntimos cabales en cada arroba de harina.

Pero aún hay otros perjuicios, que sufrimos pacientemente, hasta ver si esto mejora, cosa en que

confiamos, si *El Defensor* continúa por el camino de la difamación que ahora parece hallarse dispuesto á recorrer.

Ya se ha dicho, y de ello ha debido informarse *El Defensor* antes de calumniarnos, que de una arroba de harina solo salen catorce kilos, ó algo menos, de ese pan que vendemos al enorme precio de treinta céntimos, y costando como cuesta cada arroba á quince reales y medio, mas otros dos reales y medio, por lo menos, que nos tiene de costo la elaboración y expendición de nuestro artículo, dicho está que en vez de ganar perdemos en los momentos actuales, como no sea que *El Defensor* tenga harina más barata que podemos ofrecer, ó nos ajuste la cuenta de tal modo que resulte que catorce kilos de pan á treinta céntimos, suman más de cuatro pesetas cuarentiocho céntimos.

Respecto al precio de los trigos, tampoco está enterado *El Defensor*, á pesar de que publica casi todos los días los precios corrientes en la Alhóndiga.

Cierto que se ha vendido el trigo de 36 á 40 reales, como V. dice al ocuparse del pan, pero también es cierto que en la época de los terremotos se vendía *El Defensor* á diez céntimos y ahora no se vende ni á cinco por las calles. ¿El por qué de todo esto? Que así como *El Defensor* ha bajado, el trigo cuesta hoy puesto en Granada, sin que sea del superior, á 46 reales fanega, pues lo pagamos á 41 y á 41 1/2, fuera de la capital, y hay que satisfacer entre impuesto de consumos, arbitrios municipales y acarreo, muy cerca de cinco reales por fanega.

Así resulta la falsedad en que incurrir *El Defensor*, á sabiendas, y resulta también, que si nos fuéramos á regir por las costumbres ya en desuso de un cuarto por cada cinco reales, saldría la hogaza de dos libras á nueve cuartos y medio, aumentaríamos otro cuarto por las tres onzas que el kilo lleva de más, y ya con los diez cuartos y medio que resultan, vendríamos á parar, en que, si bien como antes decimos, está en desuso la anti-guaya que pretende resucitar *El Defensor*, no lo está para los efectos de la contabilidad en las casas de familia, puesto que los diez cuartos y medio de antes, equivalen, si *El Defensor* lo permite, á los treinta céntimos que hoy se le han subido á la cabeza.

No otra cosa se nos ocurre de momento para demostrar al público la falsedad de cuantos datos publica hoy *El Defensor*, siguiendo su costumbre de estraviar la opinión, aunque si el Director de ese periódico lo quiere, cualquiera de nosotros le cederíamos una fábrica donde probar pudiera sus asertos.

Creemos tener derecho á que inserte V. esta carta en las columnas de su diario, y esperando que lo haga á la mayor brevedad, besan á V. la mano, Manuel López.—Santiago Molinero.—Antonio Sanz.—Miguel García Sabán.—Antonio Ladrón de Guevara.

Granada 20 de Febrero de 1895.

Sección local y provincial.

El Alcalde Sr. Gómez, se ha dirigido al claustro universitario para que contribuya pecuniariamente á la erección de la estatua de Fray Luis de Granada.

Con motivo del suelto que ayer publicamos refiriéndonos á la poda de los árboles del salón, el Sr. Romo nos dice que se personó inmediatamente en aquel lugar en compañía de tres peritos, los cuales afirmaron que solo se cortan las ramas secas.

Dicho señor nos asegura al mismo tiempo, que el año pasado no se hizo la poda, en evitación de que se desmejoraran aquellos añudos álamos.

Ha llegado á Granada el boceto del cartel de las fiestas del Corpus, obra del notable pintor D. Cecilo Pla.

Se halla levemente enfermo, nuestro particular amigo D. Francisco Martín Adame.

Deseámosle su pronta mejoría.

Sr. Alcalde: Convendría que se colocaran en Bibarrambra unos faroles que dejaran ver perfectamente los hoyos abiertos estos últimos días, con motivo de las obras que se están realizando, porque de lo contrario, las personas que por las noches tienen que pasar por los alrededores de aquella plaza, están expuestas á romperse el bautismo, como iba á ocurrirle anteanoche á un querido amigo nuestro.

Visitónos anoche un apreciable amigo nuestro, y nos dijo que un certificado que con el número 234 depositó un hermano suyo el día 17 del corriente en la Administración de Correo de Guadix, lo recibió ayer por la mañana, pero sin el billete de 25 pesetas que debía contener.

El sobre, según dicho señor nos demostrara, tenía señales de haberse levantado uno de los lacres, cosa de la que no pudo apercibirse hasta que notó la falta.

Claro es, puesto que firmó el *recibi sin fractura*, que no puede reclamar, como no lo haga al Nuncio; pero como esto significa una estafa que desacredita al personal de Correos, como entendemos que tal abuso debe haberse cometido por un empleadillo de esos en quien por nuestra desgracia tenemos que confiar la conducción de nuestra correspondencia, creemos que el señor

Administrador de esta Central, y el personal á sus órdenes, deben procurar á todo trance que se descubra el autor de semejante fechoría, para que inmediatamente sea declarado cesante.

En el próximo cabildo se acordará la adquisición de 22 asientos de hierro con destino á la Plaza de Bibarrambra.

Veremos si se acuerda asimismo que esos asientos se construyan en Granada, ya que en esta ciudad existen talleres perfectamente montados, con lo que se conseguiría además dar trabajo á los granadinos, que es á quienes el municipio tiene la obligación de atender en primer término.

Según nuestras noticias, el Consejo de Administración de la Compañía de electricidad trata con el Ayuntamiento de la iluminación de la plaza de Bibarrambra, en las próximas fiestas del Corpus.

Ha llegado á esta capital el distinguido abogado alpujarreño, D. Juan Domínguez.

A los carreros Antonio Nieves y José Martos, se les ha impuesto cinco pesetas de multa á cada uno, por conducir los carros cargados de Carbón por la calle de Elvira.

El vigilante nocturno número 25 condujo ayer al arresto municipal á disposición del Juez del Campillo, á Francisco Berro Navarrete, por haberle encontrado, en unión de otros tres individuos que se fugaron sustrayendo madera de un solar de la calle de Piedra Santa.

Está definitivamente acordado quienes han de ser los matadores en las corridas de toros que han de celebrarse el Corpus próximo. Estos serán para el día del Corpus, Mazzantini y Lagartijillo, con toros de Moruve; el sábado 15 de Mayo, Mazzantini y Guerra con ganado de D. Luis, y el domingo 16, torearán los mismos espadas, siendo los «bichos» de la ganadería de Orozco.

Por la delegación de abastos se decomisaron en el día de ayer 392 kilos de pan, falto de peso.

Anteayer fueron conducidos al arresto municipal, Alejandro Trujillo, Francisco Mera y Ricardo Poyato por escandalosos, siendo puestos en libertad á los pocos instantes.

Se encuentran en Granada los señores D. Pedro Burló y San Pedro, de Jerez de la Frontera; D. Sinfiriano de Loje y Taboada, de Madrid; D. Miguel Jiménez Duran y Pando, de Málaga; D. Juan de Dios Sánchez de Cabrera, de Almería, y D. Miguel Titos y Teva, de Zaragoza.

No es cierto, como se dijo ayer, que en la salchichera extremeña del Pié de la Torre, se hayan encontrado chorizos in-comunicables; pues reconocidos por el veterinario Sr. Girela, resultó que aquellos se encontraban en un excelente estado.

Se encuentra restablecida por completo de la enfermedad que le tenía postrada en cama, la Ilustrísima Señora D.^a Dolores Maura y Fonseca de Tortosa.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á Mr. Edwards, notable ipnotizador y adivinador del pensamiento humano, procedente de Dárcal, en donde ha tenido una cariñosa acogida, según nos manifiesta, principalmente por los Sres. D. José Padial Faciabén, juez municipal, y D. José Sánchez de Andrade.

Mr. Ddwwards, conocido por el *hom-bre cristal*, es discípulo del célebre Onofrof y se propone dar algunas funciones en nuestro coliseo del Campillo.

Veremos si consigue dicho señor sus propósitos y proporciona con sus excelentes trabajos la distracción de los muchos granadinos que no dudamos concurrirán á sus espectáculos.

Ha sido puesto en el arresto, Agustín Sánchez García, por promover escándalo en la Placeta de Cobas.

En la última remesa de libros enviada á la Biblioteca de esta Universidad por el Ministerio de Fomento, viene un ejemplar de los 25 adquiridos de R. O. por el

citado Ministerio, de la «Historia del Arte», original de nuestro ilustrado amigo D. Francisco de P. Valladar.

Es altamente censurable lo que viene sucediendo en Granada con los extranjeros que nos visitan.

Ayer dimos la noticia de que fueron apedreados unos turistas, y hoy tenemos que repetir lo mismo.

En la tarde de ayer, al salir de la Catedral un grupo de dichos turistas, en su mayoría señoras, fueron apedreados por varios pilletes, de los que tanto abundan, desgraciadamente, en nuestra capital.

Tal fué la pedrea sufrida por los expedicionarios, que algunas señoras de las que los acompañaban se deshicieron en abundantes lágrimas, cuyas gotas de llanto caían, manchándolo, sobre el buen nombre de Granada.

Llamamos la atención de nuestras autoridades acerca de estos escandalosos hechos, que tan pobre idea dan de nuestra cultura y civilización.

Señor Alcalde: ¿No fuera posible el arreglo de la calle Ancha de los Capuchinos, que está intransitable, y que no pasa día sin que vuelque un carro, ú ocurra cualquier incidente?

Se encuentra entre nosotros el rico propietario y Juez Municipal de Moclin, D. Francisco Moreno la Haba, que sale para Málaga á importantes asuntos comerciales.

Se encuentra mejorado de la enfermedad que le aqueja, el digno representante del Gobierno en esta sección de Ferrocarriles, D. Antonio García.

ULTIMA HORA

(Por telégrafo)

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONASAL.

Madrid 21 (1-10 m.)

Han vuelto á conferenciar el ministro de Estado y el Embajador Brisscha sobre los asuntos de Marruecos.

España transige en no nombrar cónsul en Fez, como era el deseo del Sultán, y accede á la prórroga de un año para la demarcación de la zona neutral en el campo de Melilla.

Marruecos se ratifica en pagar la indemnización estipulada en el tratado de Marrakehs, y el Sultán pagará el sostenimiento de los askaris necesarios en el Riff, para defender la zona neutral y el cumplimiento de dicho tratado.

La sesión celebrada hoy por el Senado, ha carecido de interés.

Alonso.

Boletín Religioso.

Jueves 21.—San Félix, obispo.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matías, á devoción de D. Francisco J. Simonet, por su esposa difunta. — Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral, San Justo, San Andrés y la Magdalena, á las nueve.—En San Justo y las Angustias, misa de doce.

Quincena.—A Ntra. Sra. de Lourdes, en la iglesia de Santa Ana, y en la Magdalena á la oración.

Novena.—A Santa Rita, en la iglesia del Angel Custodio, á las siete de la mañana.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés San José y San Ildefonso, á las ocho; en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de la Buena Dicha, en S. Pedro.

Salida de trenes.

Tren correo.—Sale de la estación á las 6 y 15 de la mañana.—Los omnibus salen de la Central á las 5 y 1 1/2.

Tren mixto.—Sale de la estación á las 9 y 35 de la mañana.—Los omnibus salen de la Central, á las 8 y 45.

Tren corto.—Sale de la Estación á las 3 y 15 de la tarde.—Los omnibus de la Central, á las 2 y 45 de la id.

Todos con arreglo al reloj de la Central, que tiene 15 minutos de adelanto con los de Granada.

Imprenta de La Publicidad.

GRAN FABRICA DE DULCES
Matías López
 Premiada con 8 medallas
 Única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.
 Se venden en las principales confiterías de España.
 Fábrica: Palma Alta, 8, MADRID

VENTA DE FINCAS.
 Una en la Zúbia, que puede dedicarse a industria ó para un hermoso recreo.
 Cinco en las calles de Recogidas y de los Frailes.
 Darán razón casa de los Sres. Ribot Hermanos, calle de Recogidas, 33.

San Sebastian
ESTABLECIMIENTO DE TRAJIDOS
Barato verdad
 Granitos de 2 reales por - Lanas para vestidos de 30 centímetros vara. - Corsés, desde 2 rs. uno. - Confección de ropa blanca. - Géneros de punto. - Trajes para señoras, de 2 reales y más.
 Lo mejor y más barato en géneros para trajes de cualquier clase.
JOSE MARIA MORALES
 Aro de las Ovejas y Montañera, 2 y 4

LAS ALPUJARRAS
Hileras, 8 y 10.
 Vinos selectos de Valdepeñas, á 36 y 38 reales arroba.
 12 botellas, blanco ó tinto, 20 reales, sin cascós.
 Vinos de la Costa, á 46 reales arroba.
 Aguardientes de todas clases, legítimos de uva.
 Vinos de Jerez, Manzanilla, etcétera, de las mejores marcas.
 Vinagre de yema, superior, á 20 reales arroba.

Servicio á domicilio
Gran Sastrería
Manuel Moreno Gallegos
 Correro de Genil, 15
 (Acera del Casino)
 GRANADA
 Últimos figurines de París, para trajes elegantísimos de vestir.
 Se confeccionan toda clase de uniformes y libreas.

PAPELERÍA
DE
ROSENDO LÓPEZ
Mesones, 61.
 Objetos de escritorio y papelería en general; estuches primorosos más baratos que en fábrica.
 Se admiten encargos de **IMPRESIÓN, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA**
 Mesones, 61.

D. ANTONIO GUTIERREZ CARRIÓN
 Comandante graduado, Capitán de Infantería retirado y apoderado de Clases pasivas.
 (Al 1 por 100 en general).
 Se encarga de toda clase de asuntos, forma y gestiona expedientes de todas clases para reclamar haberes al Estado, etc., etc., y vive hoy
 Elvira, 30, pral., Granada.

FARMACIA
de
D. RAFAEL SANCHEZ
 (sucesor de D. Pablo Jiménez.)
 Carrera de Genil, 17.
 Especialidad en medicamentos, aguas minero-medicinales y específicos de las mejores procedencias.
 Surtido en vendajes braqueros, etc.

SE CURAN
LAS ALMORRANAS, con el Bálamo de Santa Teresa.
LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, con el Estómago artificial.
LA IMPOTENCIA Y ESTERILIDAD, con las Píldoras Tónico-genitales.
LOS MALES DE LA ORINA, sin sondar, con las Sales Koch.
LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA, con el dentífrico Ortiz
 Se remiten por correo toda clase de específicos, vendajes, aguas medicinales, etc., etc.
 Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, S.n. Jerónimo, 13.

NTRA. SRA. DE GRACIA
GRAN FABRICA DE PAN
MIGUEL GARCIA SABAN MARISCAL
 Callejón de Prados, 30 (Placeta de Gracia.)
 Pan de familia superior. Servicio á domicilio.
 Gran economía para fondistas, pupileros y familias numerosas.

BLOQUES HIDRÁULICOS
PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS Y FABRICA DE CEMENTO PARA LOS MISMOS
M. Miralles y Hermanos
 Miembros de la Sociedad Científica Europea de Bruselas con medalla de 1.ª clase, propietarios de las canteras conglomeradas para empíctros y adoquines de **La Mahonesa**.
 Más de 20.000 metros cuadrados de muestras de pavimentos en esta capital en calles, aceras, fábricas, albañenes, sótanos, cuartos, cocheras, salas bajas y patios son la única recomendación.
 Para los encargos,
2. Alhóndiga 2.-GRANADA
 Almacén de curtidos, correas de maquinarias y guarniciones

LA RIOJANA
 Gran fábrica de chocolates movida á vapor, establecida en Málaga.
 Sucursal en Granada, Poeta Zorrilla, 19, (antes Zorrilla)
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
GRANDES DESCUENTOS
 Expediciones á todos puntos.

LA ACTIVIDAD
 CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
HITOS Y MARTINEZ HOYO
 Puente de Castañeda núm. 5.-Granada
 Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación. Se compran recibos, carpetas, títulos y residuos empréstito, abonarés de Cuba, carpetas de cinco vencimientos, créditos contra el Estado y particulares.

LA PURÍSIMA
 Destilería de alcohol
DE FRANCISCO JIMENEZ ARÉVALO
 Situada en el camino de Armilla.-Granada.
 Casa fundada en 1884 y premiada en multitud de Exposiciones con las más altas recompensas.
 Alcohol de 95 grados centesimales, clase extra.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
Fernando Gomez de la Cruz.
 RECOGIDAS, 2, GRANADA
 Teléfono n.º 177.
 APARTADO DE CORREOS NUMERO 37.

En esta importante casa, acreditada de antiguo por la bondad y baratura con que ejecuta cuantos trabajos se le encomiendan, se hacen
 Facturas, Circulares, Avisos de giro, Notas de precios, Estados, Volantes, Recibos talonarios, Letras de cambio, Timbres, Sobres, Tarjetas, Esquelas mortuorias, Esquelas de participación de enlace, Obras, Folletos, Periódicos, Prospectos, Carteles, etc., etc.

P. MONCAUBEIG
ÓPTICO
 En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.
 MENDEZ NUÑEZ, 18

FARMACIA
 y Centro de Especialidades
 de
Don Cándido Peña
 Carrera de Genil, 49 y 51.
 Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirugía, etc., etc.

GUANO
 El mejor y con el que mejores y más abundantes frutos se recojen, se venden en el depósito
Fábrica, Vieja, 8, Granada
 No lo olviden los labradores.

Fran.º García e Hijos
MARMOLISTAS
 Zacatin, 52 y Plaza de las Descalzas
 Especialidad en trabajos delicados en mármoles de Italia, Carrara y Macael.
 Construcción de toda clase de obras concernientes al ramo de cantería.

La mejor cerveza
CERVECERIA INGLESA.
 ACERA DEL CASINO, 37
 Pedir en todas partes cerveza **Pilsen**, que es la mejor que hasta ahora se conoce.
 Doce botellas, 2 pesetas
 Bochs, 25 cts.

DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.
ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
 Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
 PUNTOS DE VENTA: Farmacias de D. Santos Perez, Mesones 21 al 25, don Rafael Sanchez sucesor de don Pablo de Jimenez, Carrera de Genil, 17; D. Ricardo Corzo, Plaza de Capuchinas, y D. Eduardo Picazo, calle Santa Paula.

LA CAMPEADORA

 La mejor semilla de remolacha, por dar más peso y azúcar que ninguna otra.
Guanos Lawes. Este guano es el único de confianza para el labrador y el verdadero regenerador de la agricultura.
 Oficinas y almacenes,
 DARRO CUBIERTO DEL SANSISIMO, 12 Y 14
 GRANADA

LA GRANADINA
 Estereria, Espartería y
Fabrica de persianas
 de Antonio Hurtado,
 Alhóndiga, 31.
 Ya se están recibiendo en esta casa los géneros para la próxima estación.
 Surtido completo en cuantos artículos son concernientes al ramo de espartería.
 Depósito de efectos de madera de almós, herramientas para la labor, palas, horcas, bieldos, etcétera, etc.
 Se hacen composuras de todas clases.

IN VINO VERITAS
ZACATIN, 12.-TELEFONO 199
 Participamos á nuestra clientela y al público en general que vendemos los mejores vinos de Valdepeñas á 36 reales arroba y 20 reales la docena de botellas.
 En Jerez, desde 3 reales botella en adelante; completo surtido en montilla, moriles y licores nacionales y extranjeros; especialidades en ultramarinos de Rafael Sabán.-Servicio á domicilio.

LA GRANADINA
 Talleres de construcción de máquinas y fundición de fierros
EDUARDO ROGA
 Rejas, 3, GRANADA.
 Prensas para aceite y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

ALMACEN DE COLONIALES
ANGEL MORENO
 SAN JERÓNIMO, 6
 Ventas al por mayor y menor.
 Especialidad en todos los artículos.

LA CONFIANZA
 ESTABLECIMIENTO DE TENDOS
Casto Alvarez.
 Méndez Nuñez, 35
 En esta importante casa se reciben constantemente los géneros más selectos novedad que se producen en las principales fábricas del Reino y Exjero.
 Precio fijo.

Máquinas SINGER para coser
SE ADQUIEREN
todos los modelos á 2'50
 pesetas semanales.

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de Aduanas sobre la introducción de máquinas para coser (pues las máquinas inglesas que antes pagaban PESETAS 8, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 70; y las máquinas americanas que antes pagaban PESETAS 9, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 84, (Incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las
 Máquinas domésticas, Máquinas industriales
 Máquinas cilíndricas y Máquinas esdenatas,
 que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada una de dichos modelos un PESETA 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de Aduanas.
 Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de máquinas que fueron introducidas antes de los actuales Aranceles.
 Máquinas Familias, Máquinas intermedias,
 Máquinas Familias, nuevo modelo,
 Máquinas intermedias, nuevo id.
 y Máquinas Giratorias

se seguirán vendiendo dichos modelos á los precios de costumbre, hasta nuevo aviso.
 En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.
 Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la
Sucursal en Granada
 40, ZACATIN, 40.

ALMACEN DE MUEBLES
Antonio Melero
 Méndez Nuñez, 28
 Mobiliario completo para toda clase de habitaciones.
 Especialidad en muebles de lujo.
 Precios arregladísimos

Herrero y Carnicero
VELILLA
 Bibarrambilla, 36
 Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones novedad, hilos, sedas y cuantos artículos se relacionan con el ramo.
Precios económicos

ESQUELAS MORTUORIAS
 Se admiten para este periódico, hasta las cuatro de la madrugada, y se hacen en esta imprenta, Recogidas, 2, á cualquier hora del día ó de la noche.